

**Boletín n.º 1**  
del  
**Centro de Investigación Económica y Social**  
de la  
**CAJA INSULAR DE AHORROS**

*Análisis de la devaluación de la peseta*  
*Un intento de diagnóstico de la crisis económica*

**Oscar Bergasa Perdomo**

**Las Palmas de Gran Canaria**  
**Enero, 1968**

Reg-62  
05, Rev - Bolu:1

## PROLOGO

Agradezco al Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Ahorros, la oportunidad que me brinda de dar a conocer a la luz pública estas breves reflexiones de un economista sobre los problemas más acuciantes que aquejan a la economía de nuestro país.

He intentado presentar una visión en profundidad que evite perder la perspectiva histórica de dichos problemas y que, de alguna forma pueda contribuir a despertar el interés de los estudiosos y del gran público.

Expreso mi sincero reconocimiento a D. Leopoldo Santana Cabrera, antiguo director del C.I.E.S., por sus valiosas sugerencias, así como las de D. Antonio González Viéitez en la crítica y corrección del original.

Por último, agradezco a M.<sup>a</sup> Dolores García Caballero sus esfuerzos en la redacción mecanográfica de este trabajo para su pronta publicación.

O. B. P.

Las Palmas, Enero 1968

**ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES  
CARITAS DIOCESANA  
Avda. Escaleritas  
Las Palmas de G. C.**

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
LAS PALMAS DE G. CANARIA	
Nº Documento.....	292469
Nº Copia.....	292426

*"Contribuir al resurgimiento de una Sociedad en la que el desarrollo suplante al estancamiento, en la cual el crecimiento desaloje a la decadencia, y en la que la cultura liquide a la barbarie, es la función más noble, y de hecho, la única digna del esfuerzo intelectual."*

Paul Baran

**ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES  
CARITAS DIOCESANA  
Avda. Escaleritas  
Las Palmas de G. C.**

## I EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

El sistema monetario internacional tomó su actual forma a partir de los acuerdos de Brettons Wood. Se crearon entonces las instituciones encargadas de regular el sistema internacional de pagos en la economía occidental. Dichas instituciones son:

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (conocido por Banco Mundial) y posteriormente el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (conocido por el G.A.T.T.).

En el preámbulo de los acuerdos de Brettons Wood, se afirmaba:

“El Fondo Monetario Internacional tiene por objeto principal promover un sistema más libre de comercio mundial y pagos internacionales como medio para ayudar a los países miembros a progresar económicamente y a lograr un alto nivel de ocupación y mejores condiciones de vida”.

Uno de los acuerdos fundamentales tomados en la conferencia de Brettons-Wood fue el de sustituir el patrón-oro como única referencia sobre los diferentes valores de las monedas nacionales, por lo que se denominó un medio más flexible de cambio, que diera una mayor fluidez a las transacciones internacionales y que estaba constituido por el nuevo sistema de referencias patrón-cambios-oro.

En el artículo IV del acuerdo de creación del fondo monetario internacional se dice:

“1. *Paridades.*—A) La paridad de la moneda de cada asociado se expresará en oro como denominador común, o en dólares norteamericanos del peso y ley vigentes al primero de julio de 1944.

4. *Obligaciones relativas a la estabilidad de los cambios.*—A) Cada asociado se compromete a colaborar con el fondo para promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados sean ordenadas y evitar modificaciones cambiarias con fines de competencia.”

En la práctica el oro no ha visto mermado en nada su valor como fondo de reserva, a consecuencia de estas medidas, pero ha aumentado la dependencia económica y política de los países del área del dólar respecto de los EE.UU. La libra esterlina sin estar específicamente incluida en los acuerdos, ha jugado asimismo el papel de moneda de reserva, dada la tradicional confianza de que ha gozado en el mercado internacional de cambios.

Las razones que llevaron a adoptar tal sistema monetario podemos concretarlas en las tres siguientes:

1.—Posición acreedora de la economía americana respecto del resto del mundo, como consecuencia de la guerra de 1939 a 1945.

2.—La estabilidad del dólar alcanzada gracias a la enorme expansión de la economía americana de guerra.

3.—Carácter político de la medida ante la aparición de los bloques supranacionales.

El Banco Mundial teóricamente sería el instrumento de financiación de las operaciones de ayuda a los países en vías de desarrollo y el G.A.T.T. el organismo encargado de proceder a un reajuste sistemático de las barreras arancelarias de los países miembros con vistas a una mayor libertad de intercambios comerciales.

Transcurridos veinte años, en los que se ha acumulado una gran experiencia sobre el funcionamiento de la actual forma del sistema monetario internacional, los principales problemas a los que éste tiene que hacer frente son:

1.º El problema del ajuste de los pagos internacionales derivado de la necesidad de corregir los déficits persistentes en las balanzas de pagos de cada país.

2.º El problema de la liquidez internacional, que tiene una estrecha relación con el de la necesidad de efectuar una adaptación a largo plazo del volumen total de las reservas mundiales de oro y divisas a las posibilidades de un crecimiento económico no inflacionista.

En la estructura del comercio mundial se refleja la situación que proviene de la *experiencia* de un grupo de países altamente desarrollados, cuyas producciones básicas son de carácter industrial y que disponen de un nivel tecnológico superior, los cuales ejercen un monopolio de hecho en el mercado internacional, y la de aquellos otros países, los subdesarrollados, que sólo disponen de recursos primarios para su crecimiento económico (*productos agrícolas elementales o materias primas*), y cuyas relaciones reales de intercambio se ven sometidas a un proceso de continuo deterioramiento.

El problema de la liquidez internacional, o escasez de medios de pago en el mercado internacional de bienes y servicios, es una consecuencia directa de la situación descrita. Las necesidades de liquidez derivadas de una expansión del comercio mundial, sólo podían venir garantizadas por la creación de fondos adicionales de reserva en forma de oro, o como se acordó en Brettons Wood de dólares norteamericanos, con el fin de mantener un nivel estable de precios. Un sistema rígido de cambios como el actual, crea dificultades complementarias a los países, cuando éstos tienen que enfrentarse con problemas interiores de alteraciones de la estructura de los precios o de los salarios. La estructura económica mundial ha convertido el comercio internacional en un fuerte factor de interdependencia entre todos los países. En el supuesto que estudiamos el mantenimiento de tal sistema implica asignar un valor fijo al patrón monetario dólar con independencia de las variaciones reales de los niveles de precios y de salarios en el interior de los EE.UU. En pocas palabras, que a una pérdida real de poder adquisitivo del dólar (o de la libra en su caso) como consecuencia de los cambios habidos en el interior de la economía norteamericana, no correspondía una variación en los tipos de convertibilidad en oro de dichas monedas. Los EE.UU. han tenido que sacrificar una parte importante (más del 40%) de sus reservas oro para mantener esta ficción. Dado que el crecimiento económico norteamericano ha sido de signo marcadamente inflacionista, dicha inflación ha sido exportada al resto del mundo, en la medida en que la posición del dólar como moneda de reserva permite a las autoridades americanas emitir dólares cuyo valor real está muy por debajo de la paridad establecida por el Fondo Monetario Internacional. Las operaciones de convertibilidad por ciertos países de sus reservas dólares en oro, aumenta a este nivel la desconfianza en la estabilidad del dólar y crea nuevas dificultades financieras a los países que lo utilizan como fondo de reserva.

Francia, a través de sus autoridades monetarias, ha denunciado sistemáticamente el peligro que supone para la economía mundial esta exportación de la inflación americana, agravada por el déficit de su balanza de pagos, y que ha permitido a los EE.UU. realizar grandes inversiones en Europa en régimen prácticamente de monopolio.

El Reino Unido después de los importantes cambios de la postguerra y la pérdida de la mayor parte de sus áreas de influencia económica, de las que un significativo ejemplo fue la independencia de la India

en 1948, ha visto acrecentarse continuamente sus dificultades económicas interiores dadas las características de la política mantenida por el Partido Conservador. A pesar de haber sido sustituido por los EE.UU. en sus zonas tradicionales y de la liquidación de sus colonias, el Gobierno británico ha mantenido en estas dos últimas décadas una política de "prestigio imperialista", defendiendo la paridad oro de la libra esterlina y no permitiendo la devaluación a los tipos de cambio más acordes con las nuevas circunstancias internacionales. En el plano interior el mantenimiento de una estructura industrial de creciente signo monopolista, ha aumentado la tradicional dependencia de la economía británica respecto de su comercio exterior hasta un límite en que las dificultades de la balanza de pagos se han hecho insostenibles (en 1964 el déficit de la balanza de pagos británica ascendía a 200.000.000 de libras esterlinas).

El Partido Laborista, más inclinado a la propaganda electoral que a tomar decisiones fundamentales en política económica, dejó pasar la oportunidad en 1946 de llevar a cabo la transformación necesaria de la estructura económica británica, viéndose impotente en la actualidad para aplicar otras medidas que los remedios monetarios, cuyo único efecto es el de retrasar más aún el proceso de readaptación de la economía a las actuales necesidades del desarrollo equilibrado de la misma.

Esta situación es la que ha movido a Francia en el Fondo Monetario Internacional y en su última reunión celebrada en Río de Janeiro en la primavera de 1967 a propugnar el retorno al patrón-oro como única solución para las actuales dificultades. En esta reunión Michael Debré, Ministro de Economía francés afirmó:

"¿Cuáles son estas dificultades? Son dos que conocemos bien. En primer lugar, la disminución de la expansión en el mundo, por otro lado el desnivel entre las tasas de crecimiento de los países industriales y la de los países menos desarrollados. (...). Una moneda es a la vez la expresión de una economía y la afirmación de la *confianza* en una autoridad superior capaz de imponer una disciplina, que en un mundo libre es una disciplina igual para todos. (...). Si un fenómeno monetario ha jugado y ha acrecentado estas dificultades es precisamente la inflación que ha provocado en el curso de los últimos años el exceso de liquidez proveniente del déficit de la balanza de pagos americana".

Las reservas mundiales de oro expresadas en millones de dólares y excluidos los países socialistas, estaban distribuidas a fines de 1966 de la forma siguiente.

PAISES	ENCAJES	% SOBRE EL TOTAL
Estados Unidos	13.235	30, %
Canadá	1.093	2,5%
Europa Occidental	22,835	53, %
España	785	1,8%
Sudamérica	985	2,2%
Asia	1.690	3,3%
Africa	880	2, %
Otros países	250	0,5%
Organismos Internacionl.	2.285	6,7%
TOTAL	43.205	100, %

Fuente: Desarrollo. Madrid, diciembre, 1967.

El flujo principal de las transacciones internacionales en oro ha ido a parar a Europa Occidental, cuyos encajes representan el 53% del total. Dicho flujo ha venido determinado por una transferencia creciente de oro norteamericano a consecuencia del déficit en su balanza de pagos, y por el elevado volumen de las inversiones realizadas por las empresas nor-

teamericanas en Europa. Al mismo tiempo la actitud mantenida por Francia de realizar en oro sus reservas en dólares ha provocado un fuerte fenómeno especulativo.

## II LA DEVALUACION DE LA LIBRA ESTERLINA

Ante el punto muerto al que había llegado la economía británica a lo largo de 1967, con un fuerte grado de estancamiento de la producción interior, un déficit importante en la balanza de pagos y la imposibilidad de limitar las importaciones, excepto corriendo el riesgo de provocar un estrangulamiento de la industria y un plan de estabilización en vigor desde hacía más de dos años, que no había conseguido contener el crecimiento de los precios; ante este panorama la estabilidad solo podía ser garantizada por la obtención de créditos a largo plazo superiores a los cuatro o cinco mil millones de dólares. En 1964 el Fondo apoyó una operación similar que ha permitido al Gobierno Wilson retrasar durante tres años la actual medida.

En 1967 la situación económica de los Estados Unidos francamente inflacionista, con un crecimiento alarmante del coste de la guerra en Vietnam, así como de los gastos militares para el presupuesto de defensa, y un fuerte déficit de la balanza de pagos, unido todo esto a las medidas de la Administración Jobson para contener los efectos de la inflación mediante un programa "voluntario" de austeridad por parte de las empresas privadas, no ha permitido a las autoridades monetarias internacionales mantener simultáneamente las paridades del dólar y de la libra, y siendo la economía británica la más débil se ha visto obligado el Gobierno Laborista a devaluar la libra esterlina en un 14,44%, estableciendo la nueva paridad en 2,40 dólares por libra.

Las consecuencias inmediatas de la devaluación han sido:

- 1.º Una modificación importante de las reservas mundiales de divisas.
- 2.º Una alteración sustancial de la estructura de los precios en el mercado internacional.
- 3.º Un golpe definitivo contra la actual forma del sistema monetario internacional.

En el plano interior el objetivo de la medida es de signo netamente deflacionista, tratando de corregir el déficit de la balanza de de pagos, lo que conjugado con la política de rentas eliminaría progresivamente los efectos de la inflación.

Los Sindicatos no han aceptado la política de estabilización nada más que a beneficio de inventario, y en la medida en que han constatado la imposibilidad por parte del Gobierno de contener el alza del coste de vida, se han lanzado a huelgas reivindicativas que como la de los obreros portuarios o la de los transportes han aumentado las dificultades de la economía británica. Al mismo tiempo los síntomas del estancamiento se manifiestan de modo alarmante en un incremento del paro involuntario que en la actualidad alcanza a más de 700.000 obreros.

Las medidas anunciadas por el Gobierno norteamericano para la defensa del dólar crean un panorama aún más sombrío en la economía británica dada su absoluta dependencia de las inversiones norteamericanas.

### III LA DEVALUACION DE LA PESETA

Al tratar de analizar la actual devaluación es necesario situarla en el marco de la política económica gubernamental, y para ello es inevitable hacer una referencia al anterior experimento devaluatorio de 1959. En ese año, el conjunto de medidas a aplicar, buscó más la adaptación de la peseta y de nuestra economía, a las condiciones reales del mercado internacional, que reestructurar aquella sobre bases más sólidas. En e lterreno institucional respondía a la incorporación definitiva al Gobierno del punto de vista defendido por la banca privada. La actual devaluación sería incomprensible si no la pusiéramos en relación con el conjunto de medidas tomadas en aquellas fechas, no sólo por su homogeneidad externa (devaluación-estabilización), sino por la coincidencia de sus objetivos y efectos.

Las características más sobresalientes de la economía española a comienzos de 1959 eran las siguientes:

1.—Durante la década anterior la tasa de nuestro crecimiento económico, según los cálculos del Consejo Nacional de Economía, había sido del 5,68% acumulativo en pesetas constantes, del Producto Nacional Bruto. Sin embargo, la *inflación* había deteriorado el poder adquisitivo de la peseta y mantener la ficción de los cambios oficiales entonces hubiera supuesto un desastre.

2.—Ninguna reforma importante había sido llevada a cabo hasta ese momento en la estructura productiva española, y ninguna decisión política apuntaba por ese camino.

3.—El sector público carente de recursos y con un presupuesto deficitario tenía que enfrentarse a una demanda creciente de bienes y servicios, que ante la incapacidad de la producción interior para satisfacerla, presionaba constantemente sobre el comercio exterior. El déficit de la balanza de mercancías ya crónico aumentaba sin cesar y la insuficiencia de reservas no permitía saldar la balanza de pagos con un equilibrio aunque fuese precario. Esto aumentaba la presión inflacionista hasta un límite insoportable.

La decisión política, es decir, el conjunto de medidas tomadas juntamente con la devaluación constituyó el plan de Estabilización de 1959, o Plan Rubio-Ullastres. Su objetivo era contener la demanda final, frenar el gasto público y el déficit de la balanza de pagos. Al lado de la nueva paridad de 60 Ptas. por dólar, se adoptaron las medidas siguientes:

a) Obtención de recursos adicionales por un importe de 10.000 millones de pesetas, recurriendo al mercado de capitales y a los fondos de ayuda americana.

b) Limitación del gasto público total a 80.000 millones de Ptas., obtenidas de los ingresos ordinarios.

c) Establecer un techo para el crédito del sector privado actuando para ello sobre los bancos de negocios.

d) No emitir nuevos títulos pignorables de la Deuda Pública.

e) Utilizar el tipo de interés en su papel regulador de la demanda de dinero.

f) Congelar los salarios, permitiendo el reajuste de plantillas, las reducciones de la jornada de trabajo, de primas e incentivos, estableciendo como tope máximo de incremento de los salarios el de la "productividad media del trabajo".

g) Publicación del nuevo arancel de aduanas.



En el preámbulo del decreto-ley de ordenación económica de 21 de julio de 1959, se decía:

“De este modo, se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía, el equilibrio de la balanza de pagos, el robustecimiento de la confianza en nuestro signo monetario y en suma, la *normalización* de nuestra vida económica”.

Los deseos iban por delante de la realidad.

El equilibrio entre recursos financieros y gastos corrientes se había buscado dos años antes con la reforma del sistema tributario que significó un aumento considerable de la presión fiscal, sobre todo por la vía de los impuestos indirectos.

### III 1. LOS EFECTOS DEL PLAN DE 1959

¿Fueron alcanzados los objetivos fijados en el Plan del 59? La respuesta es negativa. Para ello hemos establecido un criterio de análisis *ex-ante* y *ex-post*.

A.—*Ex-ante*. Hemos descrito la situación que originó el Plan como de crecimiento inflacionista. Es decir que en la economía española existían fuertes nudos de estrangulamiento de la producción interior, y por lo tanto de la capacidad productiva de la misma. Conocidos los recursos (fuerza de trabajo, capital y tecnología), hemos de situar en la estructura del sistema productivo dichos nudos de estrangulamiento.

Al decidirse el Gobierno por medidas a corto plazo, hemos de concluir que la urgencia de las mismas venía determinada por razones de carácter político y no económico, sin embargo para un análisis económico éste tiene igual importancia.

En la fecha en que se aprobó el Plan de Estabilización la información disponible sobre la economía española en su conjunto, no sólo no nos permite diagnosticar dicha medida, sino que la hace más que dudosa si tenemos en cuenta que el estrangulamiento procedía de la insuficiencia del aparato productivo. Durante la década de 1940 a 1950 podemos encontrar la explicación del fenómeno inflacionista persistente en la economía española de ese periodo. El crecimiento de los precios al por mayor fue para esta década de la forma siguiente:

Año	Indice
1940	100
1945	172,2
1950	329,7

*Fuente.*—Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid 1961.

Hemos escogido estas tres fechas pues cada una de ellas representa una etapa en el desarrollo de la economía europea de este período; el comienzo de la guerra, su fin y la repercusión de las postguerra. Las fronteras españolas en el terreno económico permanecían en 1950 tan cerradas, que nuestro aparato productivo volcado hacia el interior, hipertrofió sus defectos tradicionales, añadiendo a las destrucciones de la guerra civil este nuevo factor de desequilibrio. Entonces no se producían espirales precios-salarios, ni podía darse a la inflación más explicación que el mantenimiento de elevadas tasas de beneficios para algunos sectores de la economía.

La tasa de la inversión en esa década fue del 14% de la renta nacional, lo que para un país en plena "reconstrucción" es harto elocuente.

En la década de 1950 a 1960 nuevos factores vinieron a influir en el crecimiento económico a pesar de las cargas heredadas del período anterior. La política de industrialización, ligada cada vez más a los intereses del capitalismo financiero y de la gran banca que se perfilaba entonces, había seguido la línea del proteccionismo integral, manteniendo el mercado interior dentro de unos límites muy estrechos. Esto originó una pérdida importante de recursos productivos, que fueron manipulados con miras estrictamente especulativas. El grado de inflación de esta década, se manifestó en las elevaciones de los precios, dado que el incremento de la demanda de bienes y servicios era una consecuencia lógica del aumento de la población.

Para el conjunto del período, la población activa no representó nunca más del 38% de la total. Por otra parte, su nivel de preparación profesional era y sigue siendo aún hoy muy bajo, trabajando además son un equipo anticuado, o mal utilizado. Hemos de advertir que los datos al respecto son imprecisos, pues se desconoce la cifra relativa al trabajo de la mujer y de los menores, especialmente en la agricultura.

En 1958, año que precedió a la devaluación, las remuneraciones del trabajo asalariado representaban tan solo el 40,02% del Producto Nacional Bruto, en tanto que las rentas y beneficios del capital representaban el 48,02% del mismo. El posible desequilibrio provocado por una demanda de consumo expansiva difícilmente podía venir determinado por el crecimiento de la masa de salarios monetarios pagados a los trabajadores, dado su bajo poder adquisitivo.

La propensión media a consumir durante la década que precedió a la estabilización de 1959 fué del orden del 0,8 en tanto que la propensión media al ahorro fué únicamente del 0,2 (la suma de ambas propensiones tiene que ser siempre igual a la unidad). Este hecho se explica en nuestra opinión por la composición del ingreso nacional durante ese período. La baja renta disponible en poder de todas las categorías de asalariados solamente les permitía mantener un consumo de subsistencia. Cualquier elevación de los salarios monetarios, era absorbida inmediatamente por una elevación de los precios de los productos de primera necesidad. Dado que el equipo industrial se mantenía prácticamente sin reposición, la productividad del trabajo crecía muy lentamente, en tanto que la renta del capital no era dedicada a la financiación del crecimiento, sino que era consumida en actividades improductivas.

La evasión fiscal que durante ese período debió adquirir proporciones muy elevadas, no permitió al sector público disponer de recursos suficientes para hacer frente a una modernización del país, siendo las Cajas de Ahorro las que entonces y aún hoy soportaron el peso de las inversiones públicas en actividades productivas.

Un planteamiento a nivel estructural de las dificultades económicas del país hubiese exigido un conjunto de reformas imprescindibles para recuperar un ritmo de crecimiento aceptable dentro de la estabilidad. Estas reformas podían haber sido las siguientes: En primer lugar la aceptación de una división internacional del trabajo en nuestra área económica europea. En segundo lugar una reestructuración de nuestro sistema aduanero eliminando el proteccionismo integral, y utilizando el comercio exterior como palanca del crecimiento. En tercer lugar una reforma general del sistema tributario, que centrara los ingresos públicos en los impuestos directos sobre renta, beneficio de sociedades, y transmisiones hereditarias, con carácter progresivo. En cuarto lugar una reforma del sistema Bancario que sólo puede ser la nacionaliza-

ción de la banca y como consecuencia de ello del crédito. En quinto lugar una reforma agraria, condición indispensable para desarrollar una agricultura moderna, haciendo desaparecer definitivamente los grandes latifundios y la anarquía de la minipropiedad autónoma. Esto significaría la desaparición de instituciones como el Servicio Nacional del Trigo que han permitido la subsistencia de grandes extensiones de tierra cultivable, en régimen de cultivos extensivos. En sexto lugar la nacionalización de los sectores estratégicos de la economía, tales como la industria pesada, la energía y los transportes. En séptimo lugar un sistema de enseñanza acorde con las necesidades de una economía moderna, que permitiese eliminar definitivamente el atraso cultural y tecnológico.

*B.-Ex-post.* Lo que siguió a la estabilización de 1959 fué, una coyuntura favorable durante el primer año de aplicación del plan, y el estancamiento de todo el sistema económico a medio plazo.

1. El ejercicio de 1960 se liquidó con un saldo favorable de la balanza de pagos de 450 millones de dólares, y el equilibrio presupuestario se restableció a principios de dicho año.

2. Pese a haber tenido el sector privado a su disposición un fuerte volumen de oferta monetaria al no ser esta utilizada por la banca, se convirtió en el principal factor del estancamiento.

3. Las importaciones fueron reducidas en más de 200 millones de dólares, lo que unido a un buen año turístico permitió saldar el ejercicio con un importante volumen de reservas.

4. Pese a la política de liberalización comercial el proteccionismo integral para la industria fue mantenido.

5. La evolución de los precios no sufrió alteraciones importantes en lo que a productos de consumo corriente se refiere como consecuencia de la instauración de la política de importaciones de choque de productos alimenticios que tuvo consecuencias completamente negativas para la producción agraria interior, provocando el paro de miles de campesinos u obreros agrícolas dada la inmediata caída de los precios de los productos interiores.

Los efectos de la reducción de la jornada de trabajo, de incentivos y primas, y las normas dictadas en materia de reducción de plantillas, provocaron el paro industrial y la emigración de grandes masas de trabajadores españoles hacia los mercados europeos, emigrando junto a la mano de obra menos calificada un gran número de especialistas y técnicos de nuestra industria.

Por último al iniciarse la etapa de la planificación indicativa en 1964 habíamos heredado la característica fundamental de nuestro desarrollo posterior a 1940, su signo marcadamente inflacionista.

4. *La devaluación de 1967.*—La causa aparente de la actual devaluación, de acuerdo con la explicación oficial, ha sido la necesidad de operar un reajuste en los cambios exteriores de la peseta, que no desplazaran a las exportaciones españolas de la competencia en el mercado europeo. La nueva paridad se ha fijado en 70 pesetas por dólar lo que supone un aumento en el tipo de cambio del 16,66%.

La estabilización emprendida a continuación no solo no está justificada por la medida devaluatoria, dado que el elevado volumen de reservas oro y divisas (fijado en 1.085 millones de dólares en 1967) hubiesen permitido contener cualquier operación especulativa con la peseta, sino que además es una abierta contradicción con la política de desarrollo preconizada desde 1964.

Las razones por las que se han adoptado medidas de tanta gravedad hay que situarlas en el terreno de la crisis económica, que proviene de la existencia de un proceso marcadamente inflacionista que adquiere caracteres de crónico.

#### 4.1. La reproducción de los síntomas inflacionistas.

Partimos en este breve análisis de 1964, año en que el Producto Nacional Bruto creció en su tasa más baja desde 1960.

El constante aumento de la demanda de consumo hubo de ser satisfecho a través de las importaciones de artículos alimenticios, de materias primas y de bienes de equipo. La agricultura, excepto en el capítulo de los productos de exportación, estaba situada a un nivel prácticamente de subsistencia. Las obligaciones contraídas por el sector público para la financiación del plan de un lado, y las garantías dadas al sector privado en materia de crédito para la renovación del equipo industrial de otro, determinaron un fuerte crecimiento de los gastos corrientes de la Administración, que en este período se han cubierto exclusivamente con cargo a los ingresos presupuestarios dada la escasa importancia de la ayuda exterior.

Puesto que para mantener un elevado nivel de crecimiento es indispensable mantener también una elevada tasa de inversión, el reajuste entre recursos y gastos originó un nuevo aumento de la presión fiscal a través de la ley de Reforma Tributaria de 1964. En dicha ley la composición de los ingresos públicos, se reestructuró definitivamente sobre la base los impuestos indirectos, que en la actualidad representan el 60% de la totalidad de los mismos.

En su informe anual sobre la situación económica en España la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) proponía una serie de medidas de carácter deflacionista, para contener la demanda final y el gasto público. Atribuía la principal responsabilidad en la reproducción de las tensiones inflacionistas a los gastos de la Administración para subvencionar la construcción de viviendas, al mismo tiempo que advertía la peligrosidad de un déficit creciente en la balanza comercial.

A lo largo de 1965 el Gobierno aplicó una serie de medidas monetarias siendo las más importantes, la restricción del crédito para construcción, y la fijación de la tasa máxima de crecimiento del crédito bancario en un 17% del saldo neto de los depósitos existentes en la banca privada a fines de este año.

En la medida en que la preparación del plan y su aplicación ha sido confiada a órganos de naturaleza estrictamente tecnocrática, se ha podido apreciar una contradicción permanente entre el diagnóstico que sobre la situación económica daba el Gobierno, y el juicio que sobre la misma emitían las organizaciones Patronales y Obreras.

1. A pesar de acusarse continuamente una expansión importante de la demanda final, y de atribuirse a esta situación la reaparición de las tensiones inflacionistas, las empresas han constatado aumentos de sus existencias de productos terminados, lo que supone una situación típicamente deflacionista.

2. La industria en su conjunto ha tenido un margen de infrautilización de su capacidad productiva muy amplio

Los resultados de la encuesta realizada por el Ministerio de Industria, nos proporcionan las cifras siguientes para el tercer trimestre de cada año: En 1966, el total de la industria no superó el 83% de utilización de su capacidad productiva, y en 1967, este porcentaje solamente alcanzó el 81%.

El crecimiento de la demanda final no ha seguido como puede apreciarse fácilmente una evolución homogénea, aunque desde luego se haya notado un aumento del consumo de productos de primera necesidad, y de los productos intermedios y las materias primas, que son perfectamente lógicos si tenemos en cuenta las mejoras salariales conseguidas por los trabajadores, y las necesidades del crecimiento a largo plazo.

Pero la oferta de los bienes de consumo duradero, excluida la vivienda, ha ido últimamente por delante de la demanda (electrodomésticos, automóviles de turismo, etc.), cuya utilidad en muchos casos era francamente dudosa. La publicidad ha sido utilizada como instrumento de reajuste de esta situación, presionando sobre los consumidores sin discriminación de productos.

El mecanismo de financiación, para unos niveles de renta insuficientes, ha sido la venta a plazos, que ha significado un endeudamiento importantísimo de todo el sistema económico.

#### 4. 2. La expansión del consumo interior.

Frente a las previsiones del primer plan, que fijaban en un 5% acumulativo anual el incremento del gasto público, este creció en 1965 y 1966 en una tasa del 21,5%. Estos gastos suponen el 9,4% del Producto Nacional Bruto en pesetas de cada año. (Fuente: I. N. E. 1967).

A las medidas de política restrictiva del crédito bancario, se añadió una limitación general al crédito oficial, cuyo techo fue fijado en 28.000 millones de pesetas. A dichas limitaciones se pretendió agregar una tabla selectiva de medidas para evitar las operaciones especulativas. En la práctica, estas no se evitaron, originando el que importantes recursos financieros se destinasen a la especulación inmobiliaria, etc.

El crecimiento del Producto Nacional Bruto en 1966 fue de un 7,36% en pesetas constantes, siendo las importaciones el 6,2% del mismo. Dado el carácter insustituible de las importaciones de bienes de equipo, y la debilidad de la agricultura para suministrar un volumen de productos de primera necesidad, para una demanda en crecimiento constante, el sector exterior ha seguido presionando a lo largo de ese año y del actual sobre todo el sistema, convirtiéndose en el factor más importante del desequilibrio a corto plazo. Las cifras de la balanza de pagos a partir de 1963 contribuyen a aclarar esta situación.

#### BALANZA DE PAGOS ESPAÑOLA EN MILLONES DE DOLARES

OPERACIONES	1963	1964	1965	1966
Importaciones (fob)	—1.799	—2.076	—2.778	—3.280
Exportaciones fob)	786	1.005	1.019	1.250
Balanza Comercial	—1.013	—1.071	—1.759	—2.030
Balanza de Servicios	569	782	912	976
Balanza de Transfer.	258	321	360	472
Saldo operaciones corrient.	186	32	—487	—582
Balanza de capital a largo plazo	219	255	308	415
Balanza de capital a corto plazo	—105	—327	131	197
Errores y omisiones	72	39	47	—30

Fuente: Banco de España. 1967.

El aspecto más representativo de la balanza de pagos está constituido por el saldo de las operaciones corrientes, dado que se trata de un análisis a corto plazo. En este aspecto nuestra situación es francamente de-

ficitaria, y su origen está en ese pesado déficit de la balanza de mercancías, arrastrado después de muchos años. Nuestras relaciones de intercambio real, no dejan de deteriorarse, pese al saldo favorable de la balanza de servicios, y a las operaciones invisibles tales como las partidas de remesas de emigrantes, que contribuyen a paliar el déficit de la balanza de mercancías. Sin embargo en 1967, este déficit ha tenido que ser contenido a lo largo de todo el año, con una pérdida de reservas superior a los 150 millones de dólares.

Importantes reivindicaciones salariales han sido conseguidas por los trabajadores en este período que analizamos, aunque el alza de los precios de sus productos de consumo necesario las hayan anulado en parte.

No compartimos la opinión, de que las modificaciones de la "productividad media" del trabajo, no han compensado dicha subida. Este concepto, es por una parte un dato estrictamente cuantitativo, que no refleja la estructura real de productividades por sectores, y por otra parte, no refleja tampoco, las condiciones tecnológicas en las cuales se manifiesta, como las capacidades infrautilizadas.

La O C D E insiste en que se trata de actividades que disponen de un equipo anticuado, con un bajísimo margen de eficacia, y los empresarios a través de las encuestas de coyuntura afirman, que sus existencias aumentan por debilidades de la demanda considerada sectorialmente. En cualquier caso es una situación difícilmente conciliable con los intentos de "planificación" indicativa. El aumento de la productividad del trabajo depende, en primer lugar de la evolución del coeficiente de capital por hombre empleado, es decir, de la sustitución de las máquinas viejas por nuevos equipos. Pero al mismo tiempo, una organización más eficiente de la actividad productiva repercute en la eficacia media y marginal del trabajo. El proteccionismo arancelario de un lado, y la mala utilización de los recursos disponibles de otro, son los factores fundamentales que inciden sobre los costos elevados, y por consecuencia sobre el nivel general de precios.

Las causas fundamentales del desequilibrio hay que buscarlas en las distorsiones producidas a partir de la existencia de una contradicción permanente entre el "plan" y sus "previsiones" y el comportamiento de los diferentes sectores de la economía.

1º) La financiación del gasto público ha venido de los aumentos habidos en la presión fiscal a partir de la reforma de 1964.

2º) La financiación del consumo privado procede en su mayor parte del ahorro interior neto, ya que no se ha visto favorecido ni por la ayuda exterior ni por el ahorro exterior en proporciones considerables (exceptuando los envíos de los emigrantes).

La experiencia de la estabilización de 1959, nos confirma los resultados que en el terreno de la producción y del empleo tiene una política de este tipo. El restablecimiento de un equilibrio precario a corto plazo, lleva como contrapartida el estancamiento económico, cuando las debilidades de nuestra estructura están a la vista, y cuando las únicas medidas adoptadas son de tipo conyuntural, como es el caso de la política monetaria.

#### 4.3. Los efectos de la actual devaluación.

La devaluación del 18 de noviembre pasado, ha quedado sumergida en medio del plan de estabilización aprobado a continuación.

Con fines metodológicos analizaremos por separado cada una de las medidas tomadas en el Consejo de Ministros y sus efectos, aunque componen un todo homogéneo.

En primer lugar tenemos que advertir, que por su propia naturaleza, la devaluación es una medida estrictamente monetaria.

Al reducirse el valor de cambio, se producirá un frenazo en el consumo interior, dado el encarecimiento de todos los artículos, tanto los importados para el consumo por el público, como los productos intermedios para ser elaborados por la industria interior, cuyos costes necesariamente aumentarán. El pretender mantener un control sobre los precios exclusivamente sobre los productos de primera necesidad es ilusorio, pues lógicamente la oferta de estos artículos comenzará a descender (excepto los perecederos a corto plazo) hasta un punto en que la presión de la demanda "permita" un aumento de precios.

La experiencia de la devaluación y estabilización de 1959 nos indica que la Política Monetaria por sí misma no es un instrumento de adaptación del sistema crediticio a las necesidades del crecimiento económico estable en cualesquiera circunstancias. Entonces un volumen importante de oferta monetaria (11.000 millones de pesetas) no sólo no fue utilizado por las empresas sino que permaneció en forma de dinero en poder de la banca privada, como un síntoma claro del pesimismo empresarial en cuanto a sus expectativas de mercado. En ese momento se pretendió abordar la cuestión del mercado de capitales y del papel que habría de jugar la banca privada en la financiación del desarrollo económico, poniendo especial énfasis en los efectos que una política flexible de los tipos de interés podría tener en la composición del ahorro y en su homónima exposta la inversión. Dado el carácter mixto de la banca española y el papel prácticamente nulo que tenía y aún tiene hoy la bolsa por las prohibiciones de realizar operaciones en descubierto no se consiguió crear un auténtico mercado de capitales.

En ausencia de una capacidad de autofinanciación por parte de las empresas españolas y especialmente de las pequeñas y medias empresas, un mercado de capitales flexible al juego de los tipos de interés hubiese podido proporcionarles a corto plazo los medios necesarios para financiar sus exigencias en materia de inversión. Por otra parte el carácter mixto de la banca ha hecho que un gran número de las empresas más importantes hayan caído bajo su control y por lo tanto que se dé un fuerte grado de concentración tanto en las fuentes de acumulación de capital como en los centros de decisión económica que afectan a la inversión productiva.

Las encuestas de coyuntura del Ministerio de Industria ponen de manifiesto, que las empresas no confían en las posibilidades del mercado español para aumentar sus programas de producción, dado que cuentan con un porcentaje elevado de infrautilización de su capacidad productiva actualmente instalada, y aprecian un aumento constante de sus existencias de productos terminados. En ausencia de instituciones de crédito oficial que les suministre dinero barato, se ven obligadas a recurrir a la banca privada.

Pero es necesario situar la cuestión de los efectos de las alteraciones en el tipo de interés a corto plazo sobre la demanda de dinero (preferencia por la liquidez) en el marco teórico adecuado, para poder analizar dichos efectos a la vista de la actual estructura del sistema bancario y crediticio.

A partir de 1959 la oferta monetaria es decir el monto total del dinero legal y depósitos a la vista en poder de la banca puesto a disposición del sistema económico, es un dato que viene determinado por las autoridades monetarias. Esto supone que para un volumen de oferta dado, la demanda de dinero vendrá determinada a corto plazo por el nivel de renta y el tipo de interés. La demanda de inversión que es función creciente de la eficiencia marginal del capital (tasa de beneficios) lo es decreciente del tipo de interés. Pero para una demanda de inversión dada, el volumen total de la misma por período es función del tipo de interés a corto plazo en la medida en que la preferencia por la liquidez es elástica al tipo de interés, y son los detentadores del dinero a corto plazo los que deciden

sus usos alternativos. En nuestro caso, estando la banca en posesión de un volumen importante de oferta monetaria, y controlando un buen número de empresas, toma las decisiones en el terreno de la inversión productiva sobre la base del juego de la tasa de beneficios o la rentabilidad del dinero en términos del tipo de interés aplicable a cada clase de operación. Pero las pequeñas y medias empresas se ven obligadas a financiar sus programas de inversión con una elevada tasa de endeudamiento a favor de los bancos, ya que no pueden recurrir al mercado de emisiones para hacer frente a sus necesidades financieras.

Con una elevada propensión marginal a consumir debida al bajo nivel de renta de casi todas las categorías socio-económicas del país (0,6 para 1965 y 1966) el ahorro se realiza en su mayor parte en forma de depósitos bancarios, en ausencia de mejores oportunidades de inversión. Dada la estructura de dicho ahorro la alteración del tipo de interés carece prácticamente de consecuencias excepto para las cajas de ahorro que lo ven aumentado en un 0,50% de la cuenta más importante de su pasivo, depósitos de ahorro.

#### Liquidez de la banca a lo largo del año 1966 (Miles de Millones Ptas.)

		Liquidez total	Depósitos y Bonos de Caja	Coefficiente Liquidez	Liquidez mínima	Liquidez sobrante
1965.	Diciembre	95,9	576,0	16,6	73,1	22,8
1966.	Enero	95,7	567,5	16,7	73,0	21,7
	Febrero	90,7	568,6	15,9	73,1	17,6
	Marzo	92,0	571,2	16,1	73,5	18,5
	Abril	88,6	569,9	15,5	73,3	15,3
	Mayo	96,1	571,4	16,8	72,6	23,5
	Junio	96,1	579,9	16,6	73,4	22,7
	Julio	94,6	581,5	16,3	73,8	20,8
	Agosto	105,8	590,7	17,9	75,0	30,8
	Septiembre	105,4	601,7	17,5	76,3	29,1
	Octubre	109,3	607,8	18,0	77,1	32,2
	Noviembre	108,4	619,4	17,5	78,5	29,9
	Diciembre	116,7	642,3	18,2	81,8	34,9

Fuente: La Banca Privada en 1966.—Banco de Financiación Industrial.

La composición del ahorro privado en España es como sigue:

<i>Banca</i>	1967	
	Millones de Ptas.	% sobre el total de depósitos
Depósito a la vista	311.299	47,0%
Depósito de ahorro	230.505	34,7%
Depósitos a plazo	105.774	17,1%
Resto	7.410	1,2%
Total	654.988	100,0%
<i>Cajas de Ahorro</i>		
Depósito a la vista	29.284	9,9%
Depósitos de ahorro	207.811	70,9%
Depósitos a plazo	56.035	19,2%
Total	293.130	100,0%

El tipo de interés sobre los depósitos a la vista al no modificarse, deja prácticamente intactos los recursos más importantes de la banca, como se aprecia en el cuadro anterior, mientras que como contrapartida, las Cajas de Ahorro se ven gravadas con el aumento del 0,50% en la



partida más importante de sus recursos. Por el contrario, las operaciones activas de la banca, se ven beneficiadas con aumentos importantes del tipo de interés, lo cual determinará un aumento considerable en sus encajes.

El encarecimiento del dinero, unido al techo establecido para el crédito bancario, repercutirá en la capacidad de financiación de las empresas, particularmente grave esta repercusión en el caso de las pequeñas y medianas empresas, creando dificultades adicionales en el campo de los costes de producción, y determinando a medio plazo un endeudamiento adicional de las mismas, que en muchos casos se verán impotentes ante los grandes monopolios.

Las restantes medidas son:

- a) Congelación de sueldos y salarios
- b) Aumento de la presión fiscal
- c) Problemática congelación de rentas
- d) Derechos ordenadores a la exportación.

La primera de estas medidas es de signo claramente deflacionista, agravada por una alteración en las condiciones de las ventas a plazos.

La segunda medida es un intento de aumentar los ingresos presupuestarios para hacer frente a las obligaciones políticas contraídas con el segundo plan. La política nacionalizadora del crédito y de la banca, pese a las declaraciones oficiales en contra, podría ser sabiamente administrada en las actuales circunstancias.

La congelación de rentas, se hace muy problemática, pues el grado de evasión muy acusado en este capítulo de los ingresos corrientes, y la imperfección de los instrumentos fiscales de investigación, no permiten una acción rápida en este sentido. Las modificaciones en los tipos impositivos como el de lujo, totalmente indiscriminado, sólo supondrán una carga adicional para los consumidores.

La última de las medidas enunciadas, creará dificultades adicionales a las empresas exportadoras.

Si el objetivo de la devaluación, era situar nuestros productos a un nivel competitivo, como inicialmente se afirmó por el Gobierno, las medidas deflacionarias, estaban de más, y el frenazo no está justificado, dado que mejores oportunidades de exportación, con facilidades crediticias, moverían a las empresas a ampliar sus programas de producción.

Si como nosotros afirmamos, el Gobierno, trató de aprovechar la coyuntura de la devaluación de la libra esterlina para, movido por la inestabilidad interior y exterior, frenar de nuevo la expansión, estamos ante el supuesto del "Aprendiz de Brujo", que una vez realizado el sortilegio, se encuentra impotente para detenerlo. Como en ese caso, destruir el "signo monetario", o la confianza en el mismo, es la peor solución, cuando disponía del remedio a corto plazo para garantizar la estabilidad, es decir, 1.035 millones de dólares de reservas. Este compás de espera, hubiera permitido, reconsiderar los supuestos del crecimiento económico, anárquico de esta última década, y replantear la Política Económica del futuro con criterios más realistas. En el terreno de las reformas pendientes de la estructura económica española, la oportunidad nunca pasa, se mantiene siempre en pleno vigor.

##### 5.—*Repercusiones en la economía canaria.*

Estas repercusiones las analizaremos dentro de un esquema igual que el presentado para el resto de España: medidas monetarias y medidas que afectan a la estructura económica regional.

En 1959 la devaluación tuvo una consecuencia de signo netamente favorable para la economía canaria, dado que esta era exportadora al resto del mundo, y obtenía un volumen considerable de divisas, que no eran reembolsadas a los cambios reales, pudiendo casi normalizarse entonces los Puertos Francos. Estos dos factores, permitieron elevar la capacidad de ahorro e inversión interior, y crear una corriente turística y comercial importante.

Sin embargo, el precio pagado ha sido un déficit creciente de la balanza comercial de Canarias con el resto del mundo, que en 1966 ascendió a la cifra de 14.783.611.007 de pesetas. En su mayor parte se trata de importaciones procedentes de zonas que no han devaluado sus monedas, siendo inversa la situación de nuestras exportaciones, en las que el Reino Unido tiene una importancia capital. Otra característica importante, es la de la progresiva rigidez de nuestra producción interior, casi de monocultivos, y la importancia creciente del turismo en el terreno del producto y del empleo interior.

Importaciones de la provincia de Las Palmas en 1966 (millones de Ptas.)

Zonas que no han devaluado:

Europa occidental	3.302		
Europa oriental	241		
U.S.A.	1.030		
Cuba	302		
Argentina	190		
Japón	176		
Brasil	133		
	5.374	= 73,4%	del total

Zonas que han devaluado:

Reino Unido	1.218	= 16,4%	" "
	6.592	= 89,8%	" "

La posición respecto de la Península es de signo contrario, resaltando este hecho, la naturaleza triangular de nuestro comercio exterior. Para 1964 que es el último año del que disponemos de datos, el superavit de nuestra balanza de mercancías con la Península fue de 3.602.032.617 de pesetas.

Pese a este dato, el consumo interior está cubierto prácticamente con las importaciones, y es aquí donde hay que buscar las razones del proceso inflacionista en el Archipiélago. El índice general del coste de la vida, ha saltado de 100 en 1960 a 182,7 en 1967. Fuente: I.N.E. 1967.

La devaluación afecta por igual a los precios de los productos terminados que se importan para su consumo directo por el público, como a los precios de los productos intermedios que han de ser elaborados con materias primas importadas, o con productos semiterminados. Los fondos de compensación ofrecidos por el Gobierno, son un remedio mucho más teórico que práctico, dada la estructura del comercio exterior canario.

Respecto a nuestra posición en el mercado peninsular, dos de nuestras exportaciones básicas, el tabaco y el petróleo y sus derivados, están sometidos al régimen de monopolio, y en cuanto al plátano, harinas de pescado, conservas, y demás productos exportables, hemos de prever una contracción de su demanda, para una oferta al menos del mismo nivel.

En la práctica nos han anulado en parte la existencia de los Puertos Francos, levantando una barrera arancelaria del 16,66% para todo tipo

de productos, abaratando nuestras exportaciones en un 14,44%, que no disponen de un margen amplio de maniobra, por su carácter de productos perecederos no sustituibles a corto plazo.

Las medidas de carácter monetario, descargarán un nuevo golpe sobre las mermadas fuentes de acumulación interiores, que han sido fuertemente drenadas en el pasado, agravado este hecho, por la existencia de compromisos exteriores importantes en forma de pagos diferidos.

La distribución provincial de ahorro en Las Palmas era como sigue: Mes de Junio de 1967 (en millones de Ptas.)

<i>Banca</i>	<i>Millones de Ptas.</i>	<i>% sobre el total</i>
Depósitos a la vista	4.264	64,3%
Cuentas de ahorro	1.677	25,3%
Depósitos a plazo	686	10,4%
<b>TOTAL</b>	<b>6.627</b>	<b>100,0%</b>
 <i>Cajas de Ahorro</i>		
Depósitos a la vista	271	15,5%
Cuentas de ahorro	1.321	75,4%
Depósitos a plazo	159	9,1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.751</b>	<b>100,0%</b>

A esto hemos de agregar el dato relativo a las operaciones de descuento comercial, cuyo volumen ascendió en ese mes a *1.403 millones de pesetas*.

Desde el punto de vista del ahorro y de la inversión interiores, las modificaciones del tipo de interés, al estar excluidos los inversores locales de los mercados bursátiles, sólo podrán operar en el campo de la especulación con fines lucrativos (solares, obras turísticas, préstamos agrícolas, etc.), no modificando la situación precedente.

Desde el punto de vista de nuestra estructura productiva regional, hemos de tener en cuenta dos factores importantes: la formación interior bruta de capital fijo, depende de nuestra capacidad de importación, y no contamos con un sector público en condiciones de hacer frente a las necesidades del desarrollo económico a largo plazo. El gasto público no ha alcanzado en Canarias proporciones "alarmantes".

Los factores característicos de la estructura económica nacional en Canarias se ven agudizados por su insularidad y alejamiento de la metrópoli.

Gran parte de las actividades industriales y de servicios, que se realizan en el archipiélago, son de empresas radicadas en la Península, tales como Petróleos, Banca y Seguros, Transportes, Turismo, etc., etc. Esto repercute en nuestra cuota de participación en el Tesoro, de una parte, y en el uso de los recursos acumulados en el Archipiélago de otra. Este factor es particularmente significativo, en los casos del tabaco y del petróleo exportados a la Península, en la estructura de los transportes, y en las actividades de la Banca.

Los Puertos Francos, motor por excelencia del desarrollo regional, no han posibilitado hasta el momento la industrialización, pese a las facilidades que significan, lo cual hemos de atribuirlo, a la baja tasa de acumulación de capital, y al enorme grado de atraso de la población canaria, que se desenvuelve dentro de un sistema tradicional agrícola (semi-feudal, y caótico), sometida a fuertes fluctuaciones en el empleo, y el ingreso. A ésto hemos de añadir el atractivo ofrecido por el turismo en estos últimos años, que ha inmovilizado importantes recursos. La com-

posición de la población activa, ha sufrido importantes alteraciones, pudiendo constatarse un fenómeno de desplazamiento de los campesinos hacia las capitales de ambas provincias, convirtiéndose en factores adicionales de presión sobre el consumo.

Una contracción general del consumo, afectará por igual a todos los sectores de la economía regional, siendo muy discutible que se produzca un aumento en términos reales de la capacidad de ahorro interior. La demanda de inversión en Canarias alcanza tasas muy elevadas, principalmente por el alto grado de eficiencia del capital sobre todo en actividades destinadas a satisfacer las necesidades derivadas del turismo. Esto determina una demanda importante de inversión a corto plazo.

El Consejo de Economía Nacional, estimó el crecimiento del Producto Regional Bruto entre 1955 y 1960 en un 3,5% acumulativo anual en pesetas constantes. Es una tasa inferior a la nacional, y no podemos extrapolarla hacia el período más reciente, dada la absoluta ignorancia que existe sobre la composición de la producción interior de bienes y servicios. Pero un aspecto cualitativo de la forma de producción interior es, su bajo nivel de empleo (de acuerdo con las cifras oficiales), y la falta de calificación de la mano de obra canaria. Una reducción del empleo y del nivel de actividad de las empresas supone, desde el punto de vista del crecimiento a largo plazo, un factor de estancamiento tanto más grave, cuanto que la tasa de incremento demográfico de la región es muy elevada.

El turismo ha sido otro factor importante en la aparición de la inflación en Canarias, pues para un mercado reducido como el nuestro, una demanda como la representada por éste, ha supuesto un desplazamiento general de recursos hacia el sector, y origen de importantes distorsiones en la estructura de los precios.

Las importaciones no se verán frenadas, dado su carácter insustituible, y en todo caso, es previsible una baja general en la calidad de los artículos ofrecidos al consumidor.

Las exportaciones canarias al extranjero, son muy sensibles a las variaciones estacionales de la demanda, y por lo tanto, difícilmente se puede prever una mejora en las relaciones de intercambio.

Las exportaciones hacia la Península, en forma visible de mercancías, o en forma invisible de rentas y beneficios del capital, aumentarán el drenaje de recursos interiores, en tanto no se modifique el régimen económico-administrativo vigente.

Las demás medidas, en cualquier caso, contribuirán a agravar esta situación, si tenemos en cuenta:

- A.—Las bajas rentas percibidas en el archipiélago, y como consecuencia, la elevada propensión al consumo.
- B.—La total dependencia financiera de la Península, que dada la pequeña capacidad de ahorro interior, y la incapacidad financiera, de las empresas, aumentará el nivel de endeudamiento del archipiélago.
- C.—La imposibilidad a corto plazo de efectuar una sustitución eficaz de la producción interior, que nos permita mejorar nuestra balanza de Mercancías y de Pagos.

Es un dato significativo, que dos de los tres productos sometidos al régimen de Comercio de Estado en Canarias, el trigo y el azúcar, son pagados a precios muy superiores a los del mercado internacional. El azúcar a 8 pesetas Kg., y el trigo 5,90 pesetas, Kg. La liberalización de

ambos productos representaría un ahorro de 118.007.841 pesetas sobre el total de déficit de las importaciones de productos alimenticios, como consecuencia de la devaluación y que la Cámara de Comercio, ha estimado en 264.033.536 pesetas. Los precios del mercado internacional, para ambos artículos son de 4,73 (cif.) para el azúcar, e idéntico para el trigo. En 1966, Las Palmas importó 22.941.202 Kgs. de trigo, y 24.322.488 Kgs. de azúcar.

Como conclusión general, aunque ésta se encuentra en el ánimo de todos los especialistas que siguen el crecimiento de la economía regional, esta nueva crisis ha venido a poner una vez más de manifiesto, las debilidades de nuestra estructura económica, y las bases endebladas sobre las que está cimentado nuestro desarrollo.

A modo de corolario, hay tres condiciones de nuestro progresivo estancamiento, perfectamente diagnosticables:

La absoluta dependencia del comercio exterior, el grado de centralización administrativa, y el carácter subdesarrollado de nuestra estructura económica interna, que requieren un planteamiento serio y consciente desde el punto de vista del desarrollo a largo plazo.

Los tipos de interés han quedado fijados de la forma siguiente:

<i>Banco de España</i>	<i>Actual</i>	<i>Anterior</i>
Descuento comercial	5,625	5
Descuento financiero	6,375	5,75
Redescuento comercial	4,50	4
Redescuento financiero	5,10	4,60
Créditos personales	6,50	6
<i>Crédito con garantía:</i>		
Obligaciones del Tesoro 3%	5,50	5
Amortizables 3 y 3,5% e interior	6	5,50
Valores del Estado y fondos públicos	6,50	6
Créditos con garantía de efec. com.	5,50	5
Idem. valores ind.	5,75	5
Idem. mercancías	6	5,50

El redescuento especial se incrementa en el 0,50

#### *Banca privada*

<i>Depósitos a la vista permanece inalterable (cuentas corr.)</i>		
Cuentas de ahorro	2,50	2
Cuentas a plazo a tres meses	2,50	2
Cuentas a plazo a seis meses	3,50	2,50
A un año sin pasar de dos	4	4
Más de dos años	5	4
Ahorro vivienda	5	4
<i>Intereses aplicables a las operaciones activas:</i>		
Créditos personales en póliza	6,50	6
Formalizados en letra	6	5,50
Descuentos comerciales	5,50	5
Descubiertos en cuenta	7,50	7
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	5,50	5
Créditos con garantía de mercancía	6	5,50

#### *Caja de Ahorro*

<i>Operaciones pasivas:</i>		
Libretas de ahorro a la vista	2,50	2
A tres meses	2,50	2
A seis meses	3,50	2,50
A un año o más	4	3
Cuentas ahorro-vivienda	5	4
Cuentas ahorro-bussátil	4	3
<i>Operaciones activas:</i>		

Se incrementan en un 0,50% las de regulación especial, y en el resto se aplicarán los mismos intereses que los Bancos.